



La familia que vendía aire a todos los bandos

Descripción

En 2006, Alfredo René Ducharne Rojas con su familia crearon una televisora regional llamada Anzoátegui TV, con sede en Puerto La Cruz, la pujante ciudad petrolera y turística de ese estado en el oriente de Venezuela. Era solo parte de un incipiente conglomerado empresarial que, ese mismo año, ya incluía una televisoras más, una cooperativa y una empresa de "fabricación, venta, distribución, comercialización de productos químicos de uso industrial y doméstico", según se puede leer en los expedientes del Registro Nacional de Contratistas (RNC).

Un año después, Ducharne y su Anzoátegui TV se asociaban con la Cooperativa de Periodistas Bolivarianos del estado Anzoátegui para "crear y distribuir periódicos, semanarios, revistas y medios alternativos en general".

Nadie diría entonces que esa singladura iniciada con periodistas bolivarianos, en pleno boom del gasto público chavista, desembocaría en 2016 con la compra de Telemiami, un canal de televisión emblemático de la comunidad cubana anticastrista del Sur de Florida.



Alfredo Ducharne y su esposa empezaron un conglomerado empresarial desde el año 2006, que incluía al menos dos del área de las comunicaciones. Foto: Twitter @CordovaLuis28

Al suspicaz exilio venezolano en Miami le costó tragarse la compra de Telemiami -que pasó a llamarse MiraTV, como un canal homónimo de Perú- por parte de este empresario prácticamente salido de la nada, que se presentaba como un perseguido de la dictadura de Caracas que se había escapado por los pelos, y de quien lo poco que se conocía lo ligaba a un personaje cercano al chavismo: su cuñado, el empresario peruano-venezolano Julio Augusto López.

Ducharne tuvo que batirse con fiereza y convicción en los medios de Florida para refutar las habladurías y minimizarlas, si no hacerlas olvidar del todo. Podría haberse salido con la suya de no ser porque el negocio nunca salió a flote y el canal fracasó y, sobre todo, porque entre tanto y sin que nadie lo supiera, le había vendido a los militares de la Fuerza Aérea Bolivariana unas partes para repuestos de aviones de entrenamiento y misiones tácticas que, a pesar de que cobró, nunca entregó.

Incumplidos y temerarios

La trama paralela de las dos caras de Ducharne pasa por Panamá. En 2013 y en el istmo, los Ducharne, Alfredo René, esposa e hijos, se hicieron directivos de una empresa de nombre Panaexpress Investment. Solo ahora, en 2021, la empresa acaba de aparecer y hacerse pública en Venezuela por una sentencia emitida el 12 de mayo reciente por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). La medida adoptada por el tribunal consiste en el embargo preventivo sobre las propiedades de la sociedad mercantil Seguros Caroní, S.A por más de 8,2 millones de dólares, en su rol de fiadora de la empresa panameña de Ducharne, por un contrato "incumplido y temerario".

armando.info

armando.info

ACTA DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PANAEXPRESS INVESTMENT, S.A.-----

-Habiéndose renunciado al aviso y convocatoria, se celebró una reunión ordinaria de los accionistas de la sociedad **PANAEXPRESS INVESTMENT, S.A.** inscrita en la ficha **siete-cero-ocho-dos-ocho-ocho (708288)**, Documento redi **uno-ocho-uno-seis-ocho-cuatro-tres (1816843)** sección de micropelícula mercantil del Registro Público. Asamblea celebrada el seis (6) de noviembre del año 2013, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana en la ciudad de Panamá, ..-----

Presentes en dicha reunión, personalmente o por medio de apoderado estuvieron representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad. Habiéndose constatado la presencia del quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, siendo esta presidida por Natalia Sánchez, como Presidenta, y llevo las actas Francisco Ochoa como Secretario Titular de la Sociedad. La Presidenta manifestó que el objetivo de la reunión era: 1- Considerar el nombramiento la nueva Junta Directiva de la sociedad, 2. Autorizar a la Licenciada Natalia Sánchez, para que protocolice el acta.--- A moción debidamente hecha y secundada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad-----

RESUELVE:-----

PRIMERO: Considerar como en efecto se considera el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva de **DIRECTORES Y DIGNATARIOS:**-----

ALFREDO RENE DUCHARNE ROJAS: Director – **PRESIDENTE**-----

ANA MARIA LOPEZ DE DUCHARNE: ---Directora- **SECRETARIO**-----

JULIO ALFREDO DUCHARNE LOPEZ:---Director- **TESORERO**-----

Todos con domicilio en Venezuela-----

SEGUNDO: Autorizar como en efecto se autoriza a la licenciada Natalia Sánchez, para que protocolice la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar se declaró cerrada la sesión por unanimidad, a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana del mismo día de su inicio. -----**FDOS. Natalia Sánchez**--- Presidente de la sociedad ---**Francisco Ochoa**--- Secretario Titular de la sociedad.-----

[En el año 2013 la familia Ducharne tomó la directiva de la empresa Panaexpress Investment en Panamá.](#)

armando.info

armando.info

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE -----(24,139)-----

POR LA CUAL se protocoliza ACTA DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PANAEXPRESS INVESTMENT, S.A.

----- Panamá, 6 de Noviembre de 2013. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los seis (6) días del mes de noviembre de año dos mil trece (2013), ante mi JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número

compareció personalmente Natalia Sánchez, mujer, panameña, casada, mayor de edad, con cédula de identidad personal N-v-----

), debidamente facultada para este acto, mediante acta que se inserta mas adelante, me solicitó que protocolizara, como en efecto hago ACTA DE UNA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PANAEXPRESS INVESTMENT, S.A. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que necesiten los interesados—Minuta refrendada por el

abogado en ejercicio la Licenciada Natalia Sánchez. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe ser inscrita y leída como le fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales, José Delgado, portador de la cédula número

-----) y Jorge Espinoza, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal

-----), a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.

Esta Escritura lleva el número de Orden: veinticuatro mil ciento treinta y nueve -----(24,139)----- (fdo) Natalia Sánchez----- (fdo) José Delgado, (fdo) Jorge Espinoza -----

Jaime Guillen Anguizola, Notario Pública Cuarto del Circuito de Panamá-----

[En el año 2013 la familia Ducharne tomó la directiva de la empresa Panaexpress Investment en Panamá.](#)

armando.info

armando.info

REPUBLICA DE PANAMA
 REPUBLICA DE PANAMA
 PAPEL NOTARIAL
 REPUBLICA DE PANAMA
 NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

El suscrito Secretario Titular de la sociedad certifica que la anterior es fiel copia del
 acta original de dicha reunion efectuada en la fecha antes mencionada—fdo—
 Francisco Ochoa—Secretario Titular de la Sociedad—

Minuta refrendada por: (Fdo.) Licenciada Natalia Sánchez, con cedula de identidad
 Abogado en ejercicio.

—CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de
 Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos
 mil trece (2013).

Jaime Eduardo Guillén Anguloza
 NOTARIO PUBLICO CUARTO



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2013/Nov/06 15:24:18
Tomo: 2013	Asiento: 218914
Presentante: NATALIA SANCHEZ	Cedula:
Liquidación No.: 00001300192311	Total Derechos: 65.00
Ingresado Por: YASE	Sello Por: LUCIO

Emmeraldo Penaloza
 Jefe de Ingreso de Documentos
 y Control de Calidad



[En el año 2013 la familia Ducharne tomó la directiva de la empresa Panaexpress Investment en Panamá.](#)

El documento de la Sala Político Administrativa venezolana deja evidencia de que el empresario, a través de su empresa Panaexpress Investment S.A., firmó un contrato el 22 de junio de 2015 con la compañía estatal Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (Veximca), en el que se comprometía a venderle repuestos para mantener la disponibilidad del sistema de armas del Sistema Tucano (T-27), de la Aviación Militar Bolivariana, aeronaves de fabricación brasileña destinadas para entrenamiento en vuelo y operaciones tácticas.

El contrato fue de poco más de 6,3 millones de dólares, según se lee en la demanda, y representaba a todas luces un negocio riesgoso: apenas seis meses antes de que los Ducharne se comprometieran a suministrar esos repuestos, el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, había firmado la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela del año 2014 - aprobada también por el Congreso estadounidense-, que sería el primer hito de una serie de sanciones impuestas desde Washington contra personeros y entes del gobierno de Nicolás Maduro.

Para junio de 2015, cuando Veximca firmó el acuerdo con los Ducharne, ya estaba muy claro que cualquier negocio de ese tipo tendría que contemplar desde su diseño cómo sortear los vetos comerciales y financieros que pesaban contra el régimen. Que este negocio en particular se propusiera dotar de repuestos a las fuerzas militares, solo serviría de agravante.

Por mala fe, ineptitud o por esos obstáculos que las sanciones empezaban a levantar, el contrato nunca se cumplió. La reciente decisión del TSJ, que trascendió por medios, deja las provisiones militares en el aire pero revela una faceta hasta ahora desconocida de la familia Ducharne, que en 2013 comenzó la negociación de las partes para los Tucano.

El 16 de octubre de 2013, a través del Punto de Cuenta N° 518, el presidente Nicolás Maduro aprobó el pago para la adquisición de partes y repuestos para mantener la disponibilidad del sistema de armas del Sistema Tucano (T-27), de la Aviación Militar Bolivariana, destaca el documento legal, que precisa también que fue el 22 de junio de 2015 cuando se suscribió el contrato entre Veximca y Panaexpress Investment, S.A.

El 19 de febrero de 2016 se hizo el primer pago por 1,9 millones de dólares y el 12 de julio de ese año Veximca formuló una primera solicitud de información a la empresa, relacionada con el envío del primer y segundo lote de "los bienes aplicables al sistema de armas T-27 Tucano", porque se tenía previsto que estos llegaran el 2 de mayo y 2 de junio de 2016, respectivamente. La directiva de Veximca asegura en la demanda que nunca obtuvo respuesta de la empresa.

Lavado de cara insuficiente

Un año después de que Ducharne firmara ese contrato con el gobierno de Nicolás Maduro y solo cuatro meses después de recibir el primer anticipo por casi dos millones de dólares del Estado venezolano, en junio de 2016, Ducharne ofrecía una entrevista en Miami para *El Nuevo Herald*.

A los periodistas de esa cabecera icónica de la comunidad hispana de Miami explicaba su versión de su propia historia. Y la versión iba así: Ducharne se mostraba como el dueño de un canal de televisión

que le había sido "incómodo" al poder, en especial, al gobernador chavista del costero estado Anzoátegui -el hoy fiscal general, Tarek William Saab-, y al que por eso le habían "robado" sus equipos en 2011 sin que las autoridades del Estado venezolano de entonces hicieran nada para apoyar en las investigaciones o de alguna forma recuperar los bienes. Solo le había quedado migrar en busca de la libertad en Estados Unidos y recomenzar en el sector que conocía, los medios de comunicación.

Ducharne aseguró ser uno de los tantos acosados por el gobierno del presidente Hugo Chávez que decidió cerrar capítulo en Venezuela y continuar sus negocios afuera. Esperaba, según dijo, que en Miami todo fuera más fácil para la familia, porque en Venezuela además era complejo operar con servicios en decadencia -como la electricidad-, la falta de anunciantes y la autocensura.

“Ese dinero proviene de lo que nosotros hicimos en Venezuela, de los trabajos que hicimos en Venezuela”, zanjó Ducharne ante *El Nuevo Herald*, acuciado por la pregunta incómoda sobre el origen del dinero con el que acababa de comprar Telemiami, pero sin dar detalles.

La gira de medios de Ducharne intentaba entonces limpiar su imagen y controlar los daños que pudieran haber causado a su reputación los rumores detonados por su más reciente operación: nada más al aterrizar en Miami, adquirió por algo más de dos millones de dólares el canal Telemiami, acervo cultural de la cubanería local, y lo rebautizó como MiraTV. Un dato se había regado como la pólvora en las columnas de trascendidos y en medios de la comunidad venezolana expatriada en Miami: que el cuñado de Ducharne era Julio Augusto López, quien, además de estar inscrito en el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), había comprado en la primera década de los 2000 dos periódicos de tradición en Venezuela, como *El Diario de Caracas* y *The Daily Journal*, para cambiar sus líneas editoriales y favorecer las políticas que emanaban desde el Palacio de Miraflores, sede de la presidencia venezolana. López también había sido el artífice de un fallido canal de la Fuerza Armada en Caracas, Tiuna TV, y de un fugaz proyecto de canal 24 horas de información, Canal de Noticias.

Como se ve, López, venezolano de padres peruanos, es un empresario que se ha dedicado al cultivo de marcas de medios de comunicación que, tal como se crean, desaparecen con facilidad. También estuvo muy cerca del expresidente peruano Ollanta Humala durante su campaña en el año 2006, cuando parecía que el ex oficial del ejército era el abanderado de las tesis chavistas en tierras peruanas y resultó perdedor frente al socialdemócrata Alan García. En Venezuela hizo muchas relaciones con el estamento militar que, a la larga, comandaría la fuerza armada bolivariana.

El cuñado de Ducharne, además, se vio salpicado por una investigación de corrupción en Perú que buscaba dar con los rastros de pagos que la esposa de Humala, Nadine Heredia, habría recibido desde Caracas. En 2005, la ex primera dama recibió regularmente depósitos mensuales de 8.000 dólares abonados por las empresas *The Daily Journal* y la Operadora Cable Canal de Noticias por concepto de "servicios de asesoría", según admitió ella ante la fiscalía peruana en 2010. Pero el caso fue cerrado por no contar con suficientes pruebas; la omisión se explica por la escasa cooperación puesta por las autoridades venezolana en verificar esas transferencias.



Los Ducharne intentaron limpiar su imagen en Miami cuando se supo que su cuñado, Julio Augusto López, coqueteaba con el chavismo y estuvo salpicado en un caso de corrupción en Perú. Foto: El Nuevo Herald/Perú 21.

López también fue denunciado en 2010 por Antonio Ledezma, cuando este era alcalde Mayor de Caracas, porque tres años antes le fue adjudicado un contrato por más de 2.000 millones de bolívares para modernizar los sistemas informáticos de 22 jefaturas civiles adscritas a la alcaldía, obra que no se había ejecutado para la fecha.

Inmune a esos antecedentes y a los rumores que le acechaban, Ducharne no tuvo mejor idea que

anunciar casi enseguida de la compra de Telemiami que designaba a su cuñado, Julio Augusto López, como vicepresidente y director de la flamante MiraTV. El nombramiento hizo poco por ganar la buena voluntad de las diásporas venezolana y cubana, rabiosa y justificadamente alérgicas a cuanto huelga a chavismo o castrismo. Un gesto que podría calificarse de torpe y que Ducharne intentó atenuar en sus entrevistas con medios de Miami asegurando que López solo se ocuparía de los asuntos tecnológicos y operativos, nunca de la parte editorial. Como prenda para conquistar la confianza de su público objetivo, Ducharne adelantó que la programación de MiraTV incluiría al locutor y periodista venezolano Leopoldo Castillo, en su regreso a la pantalla, luego de que el otrora presentador consentido de la oposición renunciara años antes en vivo en Globovisión y se expatriara. Castillo casi un año allí y ahora presenta su *Aló Ciudadano* en EVTV, otra señal del exilio venezolano en Miami.

¿Fin?

Aquella empresa de Florida no prosperó y hoy ya dejó de existir. Ducharne retornó con su familia al país donde, según denunció a viva voz, había sido perseguido. Desde octubre de 2016 no se actualiza la cuenta de Twitter de MiraTV y desde febrero de 2017 la cuenta de Instagram tampoco. Su página web fue eliminada.

Ducharne se encuentra en Puerto La Cruz, de vuelta a su terruño de Anzoátegui. Trata de reactivar Anzoátegui TV con su esposa Ana María López de Ducharne -la hermana de Julio Augusto-, según un anuncio que deslizó en Twitter el presidente de la Cámara de Turismo regional, Luis Córdova, el 29 de enero de este año, sin que todavía se conociera la sentencia que ahora los conecta directa y públicamente con negocios con el chavismo.

[#Expectativa](#) por RELANZAMIENTO de Anzoátegui Televisión y por un acuerdo que hicieron con Antorcha TV para TRANSMISIÓN RECÍPROCA de varios de sus programas. Aquí vemos a Alfredo Ducharne y Ana M. de Ducharne de [@anzoateguiv](#) y Antonio Briceño de [@AntorchaTV26](#) con Luis Córdoba pic.twitter.com/uYPuPGhYqd

— Luis Córdova (@CordovaLuis28) [January 29, 2021](#)

Para este reportaje se contactó a Alfredo Ducharne por Whatsapp, quien rehusó contestar y delegó la vocería familiar en su esposa. Esta, López de Ducharne, aseguró por su parte, en una breve llamada telefónica, que desconocía la sentencia del TSJ y pidió tiempo para leerla y responder. Esa respuesta fundada no se había producido al momento de cerrar esta entrega.

Así las cosas, los Ducharne no se han pronunciado. Con su capacidad para el reciclaje, no debe haber dudas de que conseguirán poner al aire a Anzoátegui TV de nuevo. Habrá que ver qué línea editorial decide ahora seguir el que antes se vendiera a sí mismo como un empresario consolidado, luego perseguido, y ahora retornado. La trama Ducharne aún no termina. Por favor, no cambie de canal.

Fecha de creación
2021/06/06